

## FCI Fundcorp Long Performance Plus

El objetivo del fondo es brindar un retorno en dólares con baja volatilidad, mediante cuentas remuneradas, colocaciones a plazo, y T-Bills. En menor medida y para potenciar el rendimiento, se contará con obligaciones negociables de alta calificación crediticia.

### CARACTERÍSTICAS

Fondo	Fundcorp Long Performance Plus
Administrador	CMF Asset Management S.A.U
Custodio	Banco CMF S.A
Fecha Lanzamiento	20/04/2018
Moneda	Dólares
Clasificación	Renta Fija
Horizonte de Inversión	Corto Plazo
Acreditación Rescate	24 hs
Inversión mínima	USD 1,000
Comisión suscripción	0%
Comisión rescate	0%
Patrimonio administrado	USD 5,831,305.43
Honorario Admin Clase A	0.40%
Honorario Admin Clase B	0.30%
Honorario Admin Clase C	0.30%
Honorario Admin Clase D - Ley 27.743	0.30%
Honorario Custodio	0.10%
Horario de Operación HB/mail :	9 a 17 hs
N° Inscripción CNV	1030
Auditor	Pistrelli, Henry Martin y Asoc SRL
Codigo Bloomberg	LOPEPLC AR Equity

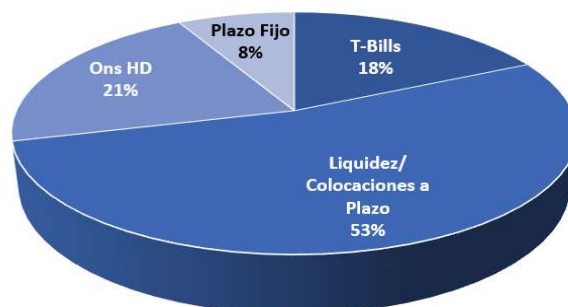
### RENDIMIENTOS

(% anualizados)	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D
Últimos 7 días	4.47%	4.56%	4.56%	4.56%
Últimos 15 días	3.85%	3.95%	3.95%	3.95%

Los rendimientos informados se encuentran netos de los honorarios de la Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria.

### COMPOSICIÓN DE CARTERA

#### Principales activos



#### Principales Activos

Principales Activos	% Part.
Liquidez/ Colocaciones a Plazo	53.00%
Ons HD	21.00%

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco CMF S.A, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco CMF S.A se encuentra impedido por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.